

K) Descripción. Expediente: C-MA5112/PPRO. Redacción de proyecto de construcción de acondicionamiento de la carretera A-387 y A-6108 (antigua MA-426). Tramo: Alhaurín el Grande-Cala de Mijas (Málaga).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

L) Descripción. Expediente: C-AL1008/PPRO. Redacción de anteproyecto y proyecto de construcción de acondicionamiento de la carretera A-369. Tramo: Intersección A-344 a Oria (Almería).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

LL) Descripción. Expediente: C-GRO060/PPRO. Redacción de anteproyecto y proyecto de construcción de acondicionamiento de la carretera A-366 de Tocón a Pinos Puente. Tramo: Illora a la intersección con la CN-432 (Granada).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

M) Descripción. Expediente: C-SE1085/PPRO. Redacción de proyecto de construcción de acondicionamiento de la carretera A-3203 (antigua SE-435) de Arahal a Morón de la Frontera (Sevilla).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

N) Descripción. Expediente: C-JA0050/PPRO. Redacción de proyecto de construcción de acondicionamiento de la carretera J-630. (A-1302) de la N-322 al límite provincial de Ciudad Real (Jaén).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

Ñ) Descripción. Expediente: C-HU5214/PPRO. Redacción de proyecto de construcción de mejora de la conexión de la A-497 y la A-492 en Aljaraque (Huelva).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

O) Descripción. Expediente: C-SE1053/PPRO. Redacción de proyecto de construcción de ronda urbana Sur de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

P) Descripción. Expediente: C-SE1068/PPRO. Redacción de proyecto de construcción de acondicionamiento de la carretera A-477. Tramo: Ruta de la Plata-Gerena (Sevilla).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

Sevilla, 22 de noviembre de 2004.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de las bases del Premio 28 de Febrero, que otorgará el Consejo Asesor de RTVE en Andalucía.

Primera. Se concederán dos Premios, dotados con diez mil euros cada uno, a los trabajos radiofónicos y televisivos emitidos durante el año 2004 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía que mejor hayan promovido los principios de libertad, igualdad y justicia recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía y que más destaquen la cultura y las señas de identidad andaluzas.

En los términos anteriores los Premios se concederán:

1. Al mejor trabajo difundido por cualquier emisora de radio en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Al mejor trabajo difundido por cualquier emisora de televisión en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segunda. Sin perjuicio de los Premios a que se refiere la base anterior, podrán concederse accésits al mejor trabajo radiofónico y al mejor trabajo televisivo emitidos en emisoras de ámbito local de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Dichos accésits tendrán una dotación de dos mil euros cada uno.

Tercera. Los trabajos de televisión se presentarán en cintas de vídeo VHS y los de radio en cassette, debiendo acompañarse a la solicitud, en sobre aparte, la siguiente documentación:

1. Certificación acreditativa de la fecha, medio y ámbito territorial de emisión del trabajo.

2. Identificación del autor o autores del trabajo que, en su caso, hayan de recibir el premio.

3. En el caso de que el trabajo tenga varios autores, determinación del que haya de percibir el importe del premio en metálico o, en su caso, la cuota que haya de percibir cada uno de ellos.

Las solicitudes que no reúnan los requisitos establecidos en la presente base quedarán rechazadas, si bien se advertirá a los concursantes de la posibilidad de subsanar los errores o insuficiencias en el plazo de 7 días hábiles.

Cuarta. Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía, pudiendo presentarse hasta el día 31 de enero del año 2005 en la sede de dicho Consejo, sita en el Parlamento de Andalucía, calle Andueza, núm. 1 (41009 Sevilla) o bien en el Registro General del Parlamento de Andalucía, en ambos casos antes de las 19,00 horas de la fecha indicada. También podrán presentarse en las oficinas de Correos en las condiciones que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinta. Los premios se fallarán en la primera quincena del mes de febrero del año 2005 por un Jurado cuya composición se hará pública al emitirse el fallo. Cuando al juicio del Jurado ninguno de los trabajos presentados reuniese méritos suficientes para ser galardonado con el correspondiente Premio, éste podrá ser declarado desierto.

Sexta. La entrega de los Premios se llevará a cabo en torno al 28 de febrero del año 2005 en el lugar y fecha que oportunamente se anuncie, debiendo los ganadores asistir al acto para retirar los correspondientes galardones.

El importe en metálico del premio del que se deducirán los correspondientes impuestos se entregará al autor o, en su caso, autores designados como perceptores en la solicitud, de acuerdo con las cuotas allí designadas, sin perjuicio de los derechos de propiedad intelectual que puedan corresponder a terceros y de las relaciones que puedan existir entre éstos y los perceptores.

Séptima. Los trabajos no galardonados estarán a disposición de sus autores a partir del fallo del Jurado, pudiendo ser retirados hasta el día 30 de abril del año 2005, fecha a partir de la cual se procederá a la destrucción de los mismos.

Octava. Cualquier incidencia que se produzca en la interpretación o aplicación de estas bases será resuelta por el Jurado, cuyo veredicto es inapelable.

Sevilla, 17 de noviembre de 2004.- El Presidente del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía, Juan Paniagua Díaz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 12 de noviembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 984/03.
Notificado: Michael Edward Prince.
Ultimo domicilio: Avda. de la Constitución, s/n, Benalmádena (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 52/04.
Notificado: Angel Cristiano Gallén Quiroga.
Ultimo domicilio: C/ Sierrasol, Cjto. Parquemiel, núm. 4.º izda., Benalmádena (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 202/04.
Notificado: Julie Bezzina, «Classic Hair-Nails-Beauty».
Ultimo domicilio: C/ Cial. Diana, N-340, km 168, Estepona (Málaga).
Trámite que se notifica: Trámite de audiencia.

Núm. Expte.: 411/04.
Notificado: Antonio Lopera Marín, «Mas».
Ultimo domicilio: Alameda de Colón, 83, Málaga.
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 642/04.
Notificado: Wall Street Institute.
Ultimo domicilio: C/ Alcalde Tomás Domínguez, 4, Málaga.
Trámite que se notifica: Trámite de audiencia.

Núm. Expte.: 837/04.
Notificado: Francisco de Bernardo Castillo.
Ultimo domicilio: Urb. Torrequebrada, C/ Finlandia, 13, Benalmádena (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio

Málaga, 12 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almería, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 277/04.
Empresa imputada: Hermanos Pacheco Pozuelo, S.L.; CIF: B23310816.
Ultimo domicilio conocido: Polígono Los Olivares, C/ Alcaudete, 18, Jaén.
Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por dos presuntas infracciones en materia de Consumo.

Almería, 11 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.